

# PREMIOS GLORIA VILLALBA

## ANTES DE NADA...

[Jóvenes Dinamizadores Rurales](#) es un proyecto de cooperación entre varios territorios rurales de Aragón, promovido por 14 Grupos de Acción Local y 20 comarcas aragonesas, del que forman parte jóvenes y profesionales de diferentes ámbitos relacionados con la juventud y el desarrollo rural.

Su prioridad es crear estructuras que favorezcan el desarrollo personal, social y profesional de los jóvenes, para lo cual, es esencial escuchar sus demandas y dar respuesta a sus necesidades, con las herramientas que el proyecto tiene a su disposición. Por encima de todo, nos interesa que los jóvenes formen parte activa del desarrollo de su entorno, dinamizando y liderando iniciativas que favorezcan el crecimiento del territorio.

## JUSTIFICACIÓN

Durante los 15 años de camino de jóvenes dinamizadores rurales, ha quedado demostrado que los y las jóvenes aragoneses rurales tienen un tremendo potencial para cambiar su entorno, gracias a su compromiso, determinación y capacidad de generar ideas innovadoras. Con el apoyo adecuado estas ideas no sólo se hacen realidad sino que generan importantes cambios positivos en los municipios aragoneses y se transforman en ejemplo e inspiración para toda la comunidad.

## OBJETIVOS

- Impulsar y facilitar la puesta en marcha de iniciativas innovadoras juveniles de desarrollo comunitario en el ámbito rural
- Crear un espacio de participación y emprendimiento social en el ámbito educativo a través de metodologías de educación no formal.
- Fortalecer las capacidades de participación, liderazgo, trabajo en equipo y creatividad entre las y los jóvenes.

## ¿QUIEN PUEDE PARTICIPAR?

Convocatoria dirigida a Institutos de educación secundaria con participación de jóvenes entre 15 y 17 años, en las comarcas de Alto Gállego, Jacetania, Monegros, Hoya de Huesca, Cinco Villas, Ribera Alta del Ebro, Campo de Borja, Ribera Baja del Ebro, Campo Daroca, Aranda, Comunidad de Calatayud, Bajo

Aragón Caspe-Baix Aragón Casp, Campo de Belchite, Bajo Aragón, Matarraña, Cuencas Mineras, Bajo Martín, Andorra Sierra de Arcos, Jiloca, Comunidad de Teruel.

Se presentará una idea por aula, con un profesor (tutor/a o responsable de área) referente mayor de edad.

### **¿QUÉ PROYECTOS PUEDEN PRESENTARSE?**

Proyectos colectivos con un mínimo de 10 alumnos, relativos a cualquier área de intervención, social, medioambiental, cultural, educativa... lo importante es que de una respuesta innovadora o creativa a necesidades reales de la comunidad.

Las propuestas tienen que ser viables y sostenibles, y generar un impacto real positivo en la localidad o comarca donde surge.

Pueden ir dirigidos a cualquier colectivo independientemente de su edad, género o dedicación.

### **FASES DE LA CONVOCATORIA**

**PRIMERA FASE:** Solicitud de participación: A través de este [formulario](#) antes del 1 de octubre de 2025.

**SEGUNDA FASE:** Formación: del 1 de octubre al 1 de diciembre de 2025.

Esta fase de formación y facilitación, se llevará por el personal docente/tutor del aula que se presente a la convocatoria, con un material específico editado por jóvenes dinamizadores rurales, que será entregado a los responsables del grupo participante. En caso de ser necesario, estas sesiones podrían ser acompañadas por técnicos de juventud o de Grupos de Acción Local. Serán 4-5 sesiones de 45 minutos cada una en la que se trabajarán los siguientes contenidos:

1. Equipo y entorno

Emprendimiento. Tipos de emprendimiento.

El equipo de trabajo

El entorno. Entorno social, cultural, medioambiental

2. Proyecto

Objetivos y cronograma

Recursos clave: físicos, intelectuales, humanos y financieros

Organización. Funciones, división de tareas

Búsqueda de colaboradores y alianzas

Técnicas de comunicación y difusión.

3. Ejecución, evaluación y control.

Puesta en marcha y ejecución.

La medición de resultados. Encuestas de satisfacción y autoevaluación

4. Ideación y desarrollo de proyecto

Qué, para qué, cómo, dónde, cuándo, con quién ....

Viabilidad económica.

**TERCERA FASE:** Presentación de la iniciativa. Antes del 15 de enero de 2026, a través del formulario de google doc que se facilitará a las aulas participantes.

**CUARTA FASE:** Comité de valoración. 20 de enero de 2026.

El comité evaluador estará formado por técnicos de juventud del territorio, técnicos de desarrollo rural, jóvenes emprendedores y personal docente. Su papel será el de valorar y puntuar los proyectos presentados en base a los siguientes criterios:

- **Proyectos innovadores:** los proyectos se valorarán en función de su carácter de innovación social, entendiendo la innovación social como una manera diferente de abordar la resolución de un problema o necesidad social, cultural, medioambiental u otra, del territorio. También se tendrá en cuenta el que no se haya desarrollado previamente en el territorio.
- **Procesos participativos y colaborativos:** se valorarán positivamente aquellos proyectos inclusivos que favorezcan la participación social y comunitaria.
- **Comunicación del proyecto en el entorno.** Se valorarán positivamente las iniciativas que además de ejecutarse, contemplen un plan de comunicación dentro y fuera de la comunidad (cartelería, web o rrss del centro, municipio u otras entidades, creación de perfiles para la difusión del proyecto etc)

- **Juventud:** aquellos proyectos que involucren a otros jóvenes, o cuyos destinatarios finales sean los jóvenes, serán mejor valorados que otros cuyos destinatarios finales sean otros colectivos.
- **Producto.** Los proyectos que sean capaces de crear un producto o un servicio visible que perdure en el tiempo, serán mejor valorados que aquellos efímeros que suceden y finalizan en un corto espacio de tiempo.

## **PREMIO**

El premio Gloria Villalba incluye mención al proyecto o proyectos seleccionados, que será entregada en el evento final, apoyo económico de hasta 500 € para la ejecución del proyecto y acompañamiento del técnico de juventud de la comarca y/o del Grupo de Acción Local en el desarrollo del proyecto.

**QUINTA FASE:** Ejecución de los proyectos. Los proyectos podrán ejecutarse desde el 1 de febrero hasta el 1 de abril de 2026, fecha en la cual deberán estar presentadas todas las facturas para su pago. Se establecerá un Convenio entre Jóvenes Dinamizadores Rurales y los IES seleccionados, para la ejecución y pago del premio.

**SEXTA FASE:** Evento. Una jornada organizada por Jóvenes Dinamizadores Rurales, de un día de duración durante el mes de abril de 2026, en un municipio aragonés todavía por definir, en la que los grupos seleccionados podrán recoger el galardón Gloria Villalba, presentar sus proyectos, compartir experiencias y establecer lazos de colaboración para el futuro.

¿Qué te parece? Nosotras pensamos que merece la pena intentarlo...